

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

10609 BUZTUMA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
IDLAN 60, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

Se hace público que, con fecha 1 de noviembre de 2016, el socio único de Buztuma, Sociedad Limitada Unipersonal (Sociedad Absorbente) decidió la fusión por absorción de Idlan 60 Sociedad Limitada Unipersonal (Sociedad Absorbida). Dicha fusión producirá la extinción de la Sociedad absorbida transmitiendo su patrimonio en bloque a favor la Sociedad absorbente, quien adquirirá por sucesión universal la totalidad de los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida como consecuencia de la extinción de esta última.

Se hace expresa constancia del derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de la decisión adoptada y de los balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores a obtener el texto íntegro de la decisión adoptada y de los balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de su derecho a oponerse a la misma en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la Ley/3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Oiartzun, 1 de noviembre de 2016.- El Administrador único de Buztuma, Sociedad Limitada Unipersonal (Sociedad absorbente) e Idlan 60, Sociedad Limitada Unipersonal (Sociedad Absorbida).

ID: A160084946-1